



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

**Mi Universidad**

*Nombre del Alumno*

DOLORES HORTENCIA DOMINGUEZ LOPEZ

*Nombre del tema*

TRABAJO

*1 parcial*

*Nombre de la Materia*

BIOETICA Y NORMALIDAD

*DOCENTE:* Q.F.B LEYBER

La bioética es una disciplina que surge a mediados del siglo XX como respuesta al desarrollo tecnocientífico sobre la vida.

Su finalidad es elaborar un pensamiento fundamentado en la ética.

El término bioética y su aplicación, es importante mencionar que fue acuñado por Fritz Jahr en 1927.

Sin embargo, es Van Rensselaer Potter quien lo incorpora al discurso académico contemporáneo por un artículo, bioética, la ciencia en la supervivencia, publicado en 1970.

1978 → Cuando se presenta

1979 → Publicó su primer libro "Tom L. Beauchamp y James T. Childress.

- Principialismo
- Beneficiencia
- No maleficencia
- Autonomía
- Justicia.

**Autonomía.** Capacidad para poder de tomar decisiones de manera libre e independiente que debe respetarse siempre, salvo en casos excepcionales en que entre en conflicto con otros valores esenciales.

**Principialismo.** Esta propone a resolver los problemas de la bioética con cuatro conceptos básicos de pensamiento normativo, o "Principios".

- a) no maleficencias (beneficiencia en su forma neg.)
- b) beneficiencia
- c) autonomía
- d) Justicia.

Se usa para referirse a una corriente de pensamiento que privilegia principios abstractos.

Beneficiencia. Ayuda a socializar | social o económica desinteresada que presenta a las personas que carecen de recursos.

- Organización o institución pública o privada que se dedica a presentar esta ayuda, y ayudar a las personas más necesitadas sin pedir nada a cambio.

non maleficencia este concepto es el significado de no hacer daño. Tradicionalmente, es un principio esencial de la ética médica y forma parte del jurado | juramento hipocrático

Autonomía. en términos generales, es una acción, el estado o la capacidad de autogobierno o de ciertos grados de independencia. Algunos sinónimos de autonomía serían soberanía, autogobierno, independencia, emancipación y potestad.

Justicia Equidad en la distribución de cargos y beneficios, El criterio para definir es una actuación si es o no ética, desde el punto de vista de la justicia.

~~24/08/22~~